



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2013

RES. H. N° 0529-13

Expte. N° 4.227/13

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Víctor Enrique Quinteros, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Posgrado "*SECULARIZACIÓN, LAICIDAD Y DERECHOS*" a cargo de la Dra. Ana Teresa Martinez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 0275/13 se autoriza la implementación del Seminario de posgrado con una carga horaria de 40 hs (cuarenta horas) a cargo de la Dra. Ana Teresa Martinez, se autoriza programa y Coordinación;

Que la Dirección de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos solicita mediante nota se considere tal Seminario como Materia Optativa en el marco de las carreras mencionadas;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Coordinación del Seminario y de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que el Consejo Directivo aprobó sobre tablas la solicitud elevada por la Maestría en Derechos Humanos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 07/05/13

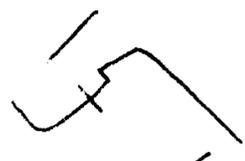
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado "*SECULARIZACIÓN, LAICIDAD Y DERECHOS*" a cargo de la Dra. Ana Teresa Martinez, con un total de 40 hs (cuarenta horas) y a desarrollarse durante el 22, 23 y 24 de mayo de 2.013 como asignatura optativa para la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Humanos, Boletín Oficial.

mag JAE

  
Prof. Víctor Enrique Quinteros  
Profesor Titular  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa